



Expediente: 0088332/2022

DECRETO DE LA CONCEJALÍA DELEGADA DE PERSONAL

En el Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza, número 288 de 17 de diciembre de 2022, y en Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza número 290 de 20 de diciembre de 2022 se publicó la convocatoria de los procesos selectivos para el ingreso y provisión de plazas integradas en el grupo/subgrupo de clasificación profesional **C1**, de la escala de Administración Especial, **1 plaza de Maestro Mantenimiento Instalaciones Deportivas, 3 plazas de Técnico/o Auxiliar Delineante, 1 plaza de Técnico/o Auxiliar Topografía, 1 plaza de Técnico/o Auxiliar Laboratorio, 2 plazas de Agente Hacienda Municipal, 28 plazas de Técnico/o Auxiliar Sociocultural, 1 plaza de Técnico/o Auxiliar Escuela de Jardinería, 1 plaza de Técnico/o Auxiliar Fotógrafo, 1 plaza Profesor/a Folclore, Especialidad: Guitarra de Folclore**, mediante ingreso por el turno libre de **estabilización de empleo temporal y sistema selectivo de concurso oposición** de la plantilla de **personal funcionario** del Ayuntamiento de Zaragoza, publicándose un extracto en el Boletín Oficial del Estado de 11 de julio de 2023 y abriéndose un plazo de veinte días naturales para la presentación de instancias, plazo que finalizó el día 31 de julio de 2023.

Con fecha 5 de febrero de 2024 se publican las listas provisionales de admitidos y excluidos a dichos procesos selectivos, abriéndose un plazo de reclamaciones hasta el día 19 de febrero de 2024, durante este plazo se han presentado diversas reclamaciones, que tras su comprobación, se han procedido a subsanar.

Con fecha 26 de febrero de 2024 la Concejalía Delegada de Personal aprueba las listas definitivas de admitidos y excluidos a dichos procesos selectivos.

Detectado error material, en relación con la lista definitiva de admitidos y excluidos del proceso de **Técnico/o Auxiliar Delineante y Agente Hacienda Municipal**, por el cual varios de los aspirantes cumplen el requisito establecido en la base 2 y habiendo subsanado el motivo de exclusión (D. Manuel Cebollero Parrila subsana la exclusión por desempleo y D. Martín Fillat Portillo subsana la exclusión por titulación) en tiempo y forma se procede a su admisión.

El Concejal Delegado de Personal, en virtud de lo dispuesto en el Decreto de la Alcaldía, de 21 de junio de 2023, de nombramiento y Decreto de Alcaldía de 21 de junio de 2023 por el que se establece la estructura orgánica de la Administración del Ayuntamiento de Zaragoza, así como Acuerdo del Gobierno de Zaragoza, de 17 de febrero de 2009, de delegación de atribuciones y el Decreto de la Alcaldía de 19 de enero de 2009 de delegación de atribuciones, adoptó en la fecha de la firma electrónica el siguiente Decreto:

**PRIMERO.-** Detectado error material, en relación con la lista definitiva de admitidos y excluidos del proceso de **Técnico/o Auxiliar Delineante y Agente Hacienda Municipal**, por el cual dos aspirantes subsanaron en tiempo y forma los motivos de exclusión, vistos y revisados dichos motivos, cumplen el requisito establecido en la base 2, se procede a su admisión.

**SEGUNDO.-** Disponer la publicación del presente Decreto en el Tablón de Anuncios del Edificio Seminario y en la página web del Ayuntamiento de Zaragoza.

I.C. de Zaragoza a fecha de la firma electrónica

*Este documento contiene datos no especialmente protegidos*

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Resolucion 20240011241 - Rectificacion lista definitiva C1	11775020	1 / 1
<b>FIRMADO POR 2 FIRMANTES</b>	<b>FECHA FIRMA</b>	
1. ALFONSO MENDOZA TRELL - CONCEJAL DELEGADO DE PERSONAL	13 de marzo de 2024	
2. JOSE LUIS SERRANO BOVE - FEDATARIO PÚBLICO P.D.	13 de marzo de 2024	